



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFOS. (037) 256408 - FAX: (037) 256449
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 27 de Mayo de 1998

Expediente Nº 9238/97

RES. Nº 273/98

VISTO:

Que por Res. Nº 119/98, se fijó el cronograma para la sustanciación del concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Organización Industrial;

CONSIDERANDO:

Que para la fecha prevista diversos inconvenientes de orden laboral, de traslado y de otra índole, impidieron constituir el Jurado para este concurso, aún cuando el mismo fuera constituido de acuerdo a la Res. Nº 237/98;

Que no obstante, las intensas gestiones que se realizaron entre los Jurados propuestos como suplentes, estas no alcanzaron el éxito necesario como para evitar la suspensión del concurso;

Que esta situación le fue comunicada personalmente al postulante, Ing. Abel Martín Goytia, al momento de presentarse al sorteo de tema, sin que produjera observaciones de ningún tipo;

Que en función de lo antes expuesto, la Dirección Administrativa Académica realizó nuevas gestiones ante los integrantes del Jurado, habiendo obtenido en principio un acuerdo para desarrollar el concurso de referencia;

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Determinar un nuevo cronograma para la sustanciación del concurso para cubrir (1) un cargo de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Organización Industrial, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente, siendo el mismo el siguiente:

SORTEO DE TEMAS: Miércoles 10 de Junio de 1998 a Hs. 15,30
ENTREVISTA: Viernes 12 de Junio de 1998 a Hs. 15,00
CLASE ORAL PUBLICA: Viernes 12 de Junio de 1998 a Hs. 15,30

ARTICULO 2º: Hágase saber a los integrantes del Jurado, al postulante, Ing. Abel Martín Goytia y al Departamento de Matemática. Cumplido, RESERVESE.



U.E. VERONICA M. JAV DE AYOBA



ING. ESTEBAN DIARRA